

INFORMES GENERALES

I

LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA EN MÉJICO

Copiosa y notable es, por cierto, la bibliografía de los monumentos mejicanos antiguos ó precolombinos, y, en cambio, los de la Edad moderna, debidos á la dominación española, no habían sido hasta ahora objeto de los estudios y publicaciones que merecen, y que mejor pueden hacerlo nuestros hermanos de allá que nosotros. Así debíamos esperarlo, y no en vano, como lo demuestran las tres obras de que queremos dar aquí cuenta, una monumental, otras modestas en su forma, y todas importantísimas.

Fué publicada la primera por el Museo Nacional de Méjico, cuyo Director, D. Jenaro García, ofreció de ella un ejemplar á la Academia. Comprende, en lujoso volumen bajo el título *Arquitectura en Méjico*, noticias históricas y reproducciones gráficas de las principales *Iglesias* construídas en Nueva España bajo la dominación española, y es obra de dicho señor y de D. Antonio Cortés. Compónenla 32 páginas de texto y 130 láminas, en gran folio, de 381 × 301 mm., y fué lujosamente impresa en México, en los talleres del Museo, en 1914.

Se hace notar en el texto que la arquitectura indígena religiosa anterior á la Conquista estaba caracterizada por el uso casi exclusivo del macizo, siendo su forma de pirámide truncada; y que la arquitectura europea implantada por los conquistadores fué la del Renacimiento, «con sus acertadas combinaciones del macizo, la columna y el arco, su severa sobriedad de ornamentación y sus bien equilibradas proporciones»

Las primeras construcciones de los españoles en Méjico fueron sencillas y toscas fortalezas, como la que Hernán Cortés describe á Carlos V en carta de 13 de Octubre de 1524. Carecían de arquitectos competentes; la necesidad de la defensa excusaba el arte, y los temblores de tierra, allí frecuentes, eran causa de que los constructores no se atrevieran á dar esbeltez á sus edificios, por todo lo cual éstos adolecían del aspecto de pesadez común á las fortalezas. Pequeña y pobre fué, según testimonio de Cervantes Salazar, la Catedral de Méjico entonces erigida. El convento de San Agustín y el Palacio Arzobispal, con torres defensivas, más bien parecían fortalezas que edificios religiosos. Verdad es que las circunstancias habían obligado á los Reyes á disponer que los templos fuesen construídos de modo que sirviesen para la defensa en caso necesario. Todavía imperaban las armas, que habían de asegurar la expansión del Arte.

Dió éste, sin embargo, sus primeros alientos en el siglo xvi, de cuyo tiempo quedan rarísimas construcciones, como son la capilla del Hospital de Uruapan, del Estado de Michoacan; la de Sanctorum, del pueblo de San Joaquín, del Distrito Federal, y alguna otra. Y es de notar que, por ser indígenas los operarios de que se valieron los constructores, se observan en esas fábricas «reminiscencias del antiguo arte decorativo mexicano». Es lástima que las láminas de la obra no nos den á conocer esos curiosos ejemplares de *mejicanismo*, caso semejante al *mudejarismo* de nuestro suelo. Fueron fugaces esas tradiciones indígenas, y los autores de la obra lo lamentan, diciendo que, de haber sido conservadas, habrían producido, al fin, un arte netamente mejicano, más adecuado al espíritu y al medio. Por el contrario, el Arte afirmó el carácter español en el siglo xvii, al que pertenecen las Catedrales de la capital y de Puebla, fábricas de traza clásica, todavía harto macizas y sin esbeltez.

Bien pronto el barroquismo, con su profusa abundancia ornamental, arraigó en Nueva España, que, por la imaginación cálida y desordenada de los naturales, era tierra propicia para ello, según observan con certero juicio los autores. Tiene, por dicha causa, especial fisonomía el barroquismo hispanomejicano de

las iglesias levantadas en los siglos xvii y xviii, de las cuales se reproducen algunas en la obra.

Figura, en primer lugar, la iglesia conventual de Santo Domingo, en Oaxaca. Convento é iglesia fueron construídos en sustitución de los que primeramente se hicieron en el siglo xvi, y que destruyeron los temblores de tierra; y por temor de este daño, que luego dejó de sentirse en aquel país, lo que se tuvo por beneficio del cielo, dióse solidez tal á la nueva fábrica que, según testimonio del viajero Thomas Gage, andaban carretas cargadas con piedra y materiales sobre unos muros que él vió sin concluir aún, en 1626. Como Fr. Francisco de Burgoa dice, en el macizo de los muros de la nave de la iglesia se abrieron capillas «de á seis varas en cuadro»; y Carriedo afirma que las bóvedas de la iglesia soportaron sin quebranto, en tiempos modernos, «cañones de á ocho (pulgadas), haciendo fuego por cerca de dos meses».

Excusado es decir, después de estas referencias, que la fábrica muestra al exterior su ingente solidez; y, en cuanto al estilo de la fachada principal, flanqueada de macizas torres, pertenece todavía al clasicismo del siglo xvi.

En el mismo estilo se mantiene la traza general del interior de la iglesia; pero la decoración de relieve, de ornatos y figuras, profusa, exuberante y recargada, es barroca, y cubre pilares, arcos, enjutas, muros, cornisas y bóvedas, de un modo tan vistoso como prolijo, viéndose en nichos y hornacinas no pocas imágenes de santos, y en medallones composiciones pintadas. No se conoce otra fecha de construcción que la dada por Gage.

La capilla del Rosario, aneja á la mencionada iglesia, no fué comenzada á construir, según los autores, hasta 1724, y fué acabada en 1731; pero estas fechas están, por cierto, en desacuerdo con el estilo de la construcción, pues el de la portada indica ser anterior á la de la iglesia, dentro del siglo xvi, y la decoración barroca no es toda coetánea ni armónica. Las portadas de iglesia y capilla deben ser de las construídas primeramente, en el siglo xvi. Posiblemente fueron aprovechadas.

El claustro, que es lo que del convento, hoy convertido en

cuartel, puede mencionarse, es de traza clásica herreriana, con bóvedas de crucería.

La iglesia de San Francisco, en Acatepec de Puebla, de la que dicen los autores no pudieron encontrar una sola noticia referente á sus orígenes, debe datar de la primera mitad del siglo XVIII, como lo demuestra el estilo barroco imperante en ella; pero lo que le da carácter más original es el empleo del azulejo al exterior, con singular profusión, constituyendo tal obra un ejemplar interesante, de un estilo que muy bien puede denominarse moriscobarroco. Esos azulejos fueron producto de la industria de Puebla, que se distinguió en la fabricación de barros vidriados. El interior de esta iglesia es barroco, como lo son por entero la iglesia de los PP. Jesuitas, en Tepotzotlan, construída de 1670 á 1682, y la iglesia parroquial de Taxco, en Guerrero, que levantó á su costa D. José de la Borda, de 1748 á 1759.

El barroquismo hispanomejicano excede al peninsular en riqueza, profusión y vistosidad, que recuerda, por cierto, la decoración de los monumentos genuinos antecolombinos, de la que sin violencia se reconoce un cierto reflejo en el gusto que allí se desarrolló bajo nuestra dominación.

La restauración neoclásica fué introducida en Méjico por el artista valenciano D. Manuel Tolsa, quien construyó el Palacio de Minería en la capital, y secuaz de ese Arquitecto fué el mejicano D. Francisco Eduardo Tres Guerras, autor de la iglesia del Carmen, en Celaya, su patria. Con estos artistas se cerró el período colonial de la arquitectura mejicana.

Esto es lo que da á conocer la obra, dispuesta por el Director del Museo de Méjico, el cual la presenta como comienzo de una serie, que habrá de darnos á conocer en bello conjunto nuestro arte en la América Central.

No es, sin embargo, un hecho aislado tan laudable esfuerzo, pues á darnos sumaria cuenta de ese nuestro arte de allende los mares se ha consagrado, con singular decisión, nuestro ilustre Correspondiente D. Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, con dos publicaciones, dos libritos manuales: uno, titulado *Arte Colonial*, volumen de 133 × 0,88 mm., de 243 pá-

ginas y láminas, con el pie México, 1916; y el otro, correspondiente á la serie de *Monografías Mexicanas de Arte*, publicadas por la Dirección General de las Bellas Artes de Méjico, y dirigidas por D. Jorge Enciso, Inspector de Monumentos artísticos, titulado *Residencias coloniales de México*, pequeño álbum de 152 \times 111 milímetros, que consta de 84 bellas láminas, precedidas de un breve texto en español, francés é inglés, habiendo sido impreso en dicha capital, en 1918.

El primeramente mencionado de estos manuales es un conjunto de utilísimos apuntamientos de la historia de nuestras artes en Nueva España, pues trata, sucesivamente, de los muebles hechos allí á la usanza española, no sin tradiciones aztecas; de la industria de los plateros, que, según testimonio de Thomas Gage, aventajaron á los españoles en el fundido de oro y plata, produciendo obras de tanta consideración como la famosa *culebrina*, ó pequeño cañón de plata, enviado por Cortés al Emperador Carlos V; campanas, tinajas y armas, lámparas, vasos de iglesia y custodias, como la de Borda y la *torrecilla* de la Catedral de Puebla, consideradas como obras maravillosas de platería; la cerámica, ó sea las lozas de la Puebla de los Ángeles, cuya industria establecieron artífices de Talavera de la Reina y de Santillana, que llevaron frailes dominicòs, y que produjo vasos y azulejos; de las obras de bronce, tales como campanas y rejas de iglesias y esculturas, entre las que es celebrada, no sólo en Méjico, sino en toda América, la estatua ecuestre de Carlos IV, original de D. Manuel Tolsa.

Completa lo referente á las industrias con curiosas noticias de las monturas y ricos jaeces; de los bordados que embellecieron los ornamentos de las iglesias, los muebles de los palacios y los trajes del siglo XVIII; de las joyas, en que profusamente se emplearon piedras finas y perlas; de la miniatura, que se manifestó, principalmente, en la iluminación de libros de coro, cultivada por los frailes, y de los retratos en cera, género en que se distinguió el artista José Francisco Rodríguez, y que produjo también, como rama de arte popular, figurillas de tipos varios mejicanos, de las que es notable la colección de las hechas en 1777 por Fran-

cisco García, y regalada por el Sr. Muñoz de Baena y Goyeneche, Marqués del Prado Alegre, al Museo Arqueológico Nacional.

En toda esta exposición de lo referente á tan variadas artes é industrias, aporta el autor algunos datos documentales o testimonios escritos de los procedimientos, de las obras y vicisitudes de las mismas, avalorando el libro con ello, como también con la lista de plateros, que publica por apéndices.

Intercala en dicha numeración de las artes menores dos largos capítulos, que dedica, respectivamente, al estudio de la casa colonial, esto es, los palacios aristocráticos y los jardines de los virreyes. En esta parte, el libro del Marqués de San Francisco complementa notablemente la obra de los Sres. García y Cortés, por cuanto éstos tratan de la arquitectura religiosa, y aquél de la civil, siempre menos estudiada. Ello era tanto más conveniente, cuanto que los ejemplares abundan y atraen por su magnificencia, lo que justifica que el barón de Humboldt llamase á Méjico *Ciudad de los Palacios*. Si en un principio las moradas fueron fortalezas, como ya se ha dicho, dulcificase luego el aspecto arquitectónico de ellas; adóptase el tipo sevillano de la casa con patio, con terraza en vez de tejado, con corredores abiertos y blasonados escudos en los zaguanes; casas alegres, espaciosas y lindas, construídas con una piedra roja, porosa y ligera; adornadas con labores profusas y recargadas de estilo barroco, que allá arraigó é imperó durante mucho tiempo, sin que por ello falten ejemplares del plateresco anterior y del neoclásico posterior, y vistosamente realizadas sus fachadas, galerías y patios, con azulejos de Puebla, cuyos dibujos geométricos pregonan su estirpe morisca. Del siglo xviii datan los más de estos palacios, entre los que se citan como más importantes el del Conde de Santiago y el del Marqués del Valle de Oaxaca.

El segundo librito mencionado, con breve texto del mismo autor, no es, en esa parte, más que sucinta noticia de los caracteres arquitectónicos de las residencias coloniales á que acabamos de referirnos; pero las ochenta y cuatro láminas que avaloran el álbum dan interesante materia para el conocimiento de esos ejemplares monumentales.

Contemplándolos, como asimismo las de las otras publicaciones, impresiona considerar la expansión de nuestra raza que todo eso representa y la gratitud que debemos á nuestros hermanos de allende el Océano por haber trazado con tanto acierto esas notables páginas del arte español que á nuestra Historia faltaban, páginas que, seguramente, irán seguidas de otras no menos interesantes.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

II

NUEVOS DATOS SOBRE COLÓN Y OTROS DESCUBRIDORES

Después de investigar prolijamente, durante seis años, en los Archivos españoles, he logrado encontrar muy poco de lo que era objeto de mis pesquisas; pero, en cambio, he conseguido reunir una gran cantidad de datos sueltos, algunos de gran interés y que supongo desconocidos.

Al mismo tiempo, me propongo indicar varios documentos inéditos, aunque no desconocidos para el público que frecuenta los Archivos; sin embargo, por ser yo de Ultramar, siento simpatías por los estudiantes de la Historia que no llegan á pasar el Océano, y con esto quisiera facilitar sus estudios. Entre los muchos datos que he reunido tengo notas sobre cada uno de los cuatro viajes de Colón. Puedo ofrecer noticias auténticas de *nuevos* tripulantes del viaje de 1492; tengo muy extensas listas de los que fueron en el segundo viaje, resultando de ellas algunas indicaciones acerca de los muy discutidos monjes, compañeros de Fr. Buil, y publicaré la cuenta detallada de un «ornamento» eclesiástico, regalado por la Reina Isabel para ser llevado á las Indias en este viaje. También pediré espacio para la copia de un Título, de 1496, con la curiosa denominación de «Conde de la Isla de los Caníbales».

Bergenroth habló de ello hará unos cincuenta años, sin dar el documento ni la cita exacta, en el Archivo de la Corona de Ara-